

Reunión de la Mesa Técnica - Proyecto Hambre Cero

11-10-2024

En fecha 11 de octubre del corriente, se llevó a cabo la reunión de la Mesa Técnica Hambre Cero, con presencia del ministro Gustavo Villate, junto con representantes del MITIC, el MEC, la DNCP, el MDS y el MEF, a los efectos de tratar específicamente los siguientes puntos del día:

1. Avances del desarrollo del SIAE:
 - a. (DNCP-SIAE)
 - b. (MEC-SIAE).
2. Estado de las adendas para contratos actuales de provisión de alimentación escolar y borrador de Resolución de uso obligatorio del SIAE, las cuales serán enviadas a los administradores de contrato y a la DNCP, en la semana del 21 de Octubre.

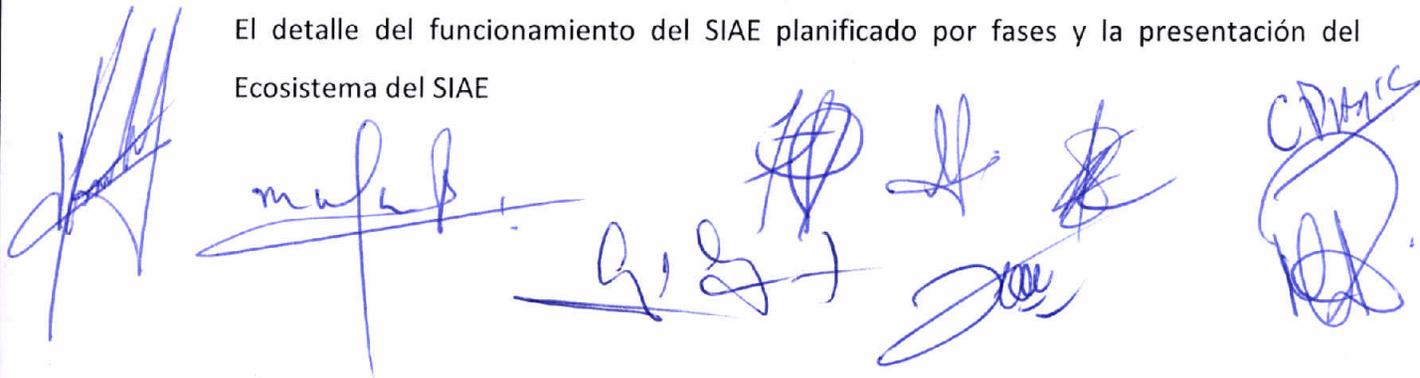
En la mesa técnica, se leyeron los artículos correspondientes al Borrador de la Resolución, presentado, a fin de llegar a un acuerdo sobre los puntos conceptuales, con miras a contar con un Manual aprobado en la brevedad posible, queda pendiente la revisión, especialmente, por parte del equipo jurídico, quienes se comprometieron a cuidar la terminología exacta.

Se acuerda que el Manual de Usuario establecerá los mecanismos detallados del funcionamiento del sistema, que deberá estar listo, a más tardar, para el Viernes 25 de Octubre.

Se acuerda que la Contraloría General de la República, tomará como válidos los datos en formato digital, generados en el ecosistema del SIAE, a efectos de los controles correspondientes por parte de la misma.

La arquitectura trabajada en la Mesa Técnica, está representada por el Esquema General del Ecosistema del SIAE, detallada en el Anexo Técnico de este Acta, que además incluye:

El detalle del funcionamiento del SIAE planificado por fases y la presentación del Ecosistema del SIAE



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with a horizontal line below it, and several other signatures on the right, some with initials like 'CDM/C'.

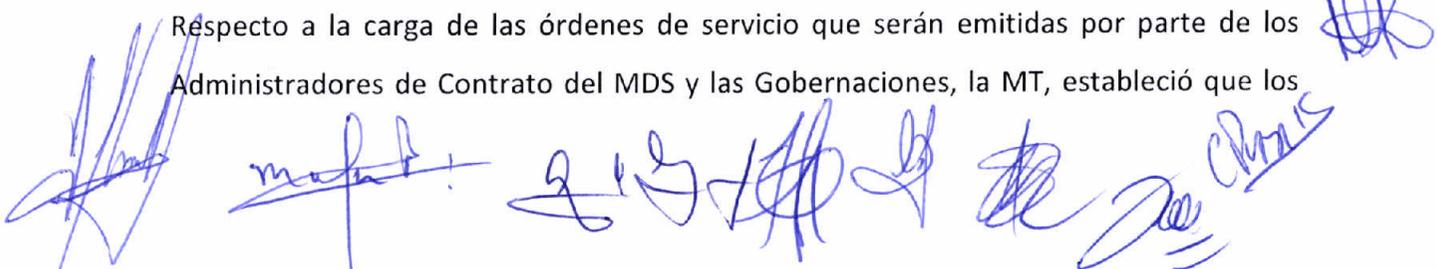
Se conversó sobre el sistema de seguimiento de contratos y todas las etapas del proceso de carga: cuanto se debe entregar, cuanto se entregó efectivamente y por parte del director, la verificación o validación de lo entregado.

Se expuso que para facilitar la carga en el sistema SIAE, se agrega el módulo de la planificación, que se conectará con los Sistemas de la DNCP por medio de WEB Services. La carga de los datos, tanto de los indicadores de cumplimiento en las órdenes de servicio, así como, la confirmación por parte de los directores de las cantidades de raciones recibidas, la entrega por parte de las empresas de las raciones deberá ser realizadas íntegramente de forma electrónica mediante el ecosistema del SIAE, lo cual permitirá el desarrollo y disponibilización de los Tableros de Control, para finalizar la Fase 2 del SIAE.

Dado que en la Fase 2, los registros de asistencia realizados por parte de los Docentes, son tomados como raciones consumidas, y tomando en cuenta que a la fecha, se tienen registros muy bajos en cuanto a la carga, la MT, considera prioritario realizar todos los esfuerzos necesarios dentro del MEC para que la carga de la asistencia diaria de los estudiantes, por parte de los docentes, en los sistemas del MEC aumente exponencialmente, de tal manera que esto refleje la realidad de la asistencia y que por medio de ello, se puedan validar los datos, realizar las proyecciones de forma más precisa, y permitir vincular los pagos a los proveedores por las raciones efectivamente entregadas.

El Ministro sugirió que se evalúe la opción de agregar, además de los datos que se deben cargar, una opción que permita cargar el "conteo de platos sucios utilizados" como una herramienta que permitirá comparar y medir lo entregado y lo efectivamente utilizado por cada colegio/niño, información importante que ayudara a realizar mediciones globales para saber exactamente cuánto se consumió en cada Institución, lo cual será analizado por la mesa técnica.

Respecto a la carga de las órdenes de servicio que serán emitidas por parte de los Administradores de Contrato del MDS y las Gobernaciones, la MT, estableció que los



administradores de contratos, cargarán en el SIAE la planificación de las órdenes de servicio y éstas, se insertarán en los sistemas de la DNCP, dada la facilidad y prestaciones de usabilidad que provee el SIAE para el efecto; disponibilizando a los administradores los registros precargados en el sistema de seguimiento de contratos de la DNCP, para finalizar la generación de las órdenes de servicio y posterior confirmación y emisión de las mismas.

La MT, establece, a priori, que las cargas de las órdenes de servicios, por parte de los administradores de contrato deberán comenzar en la última semana del mes de Octubre del 2024, para la primera planificación correspondiente a la primera quincena de noviembre.

Próximos pasos:

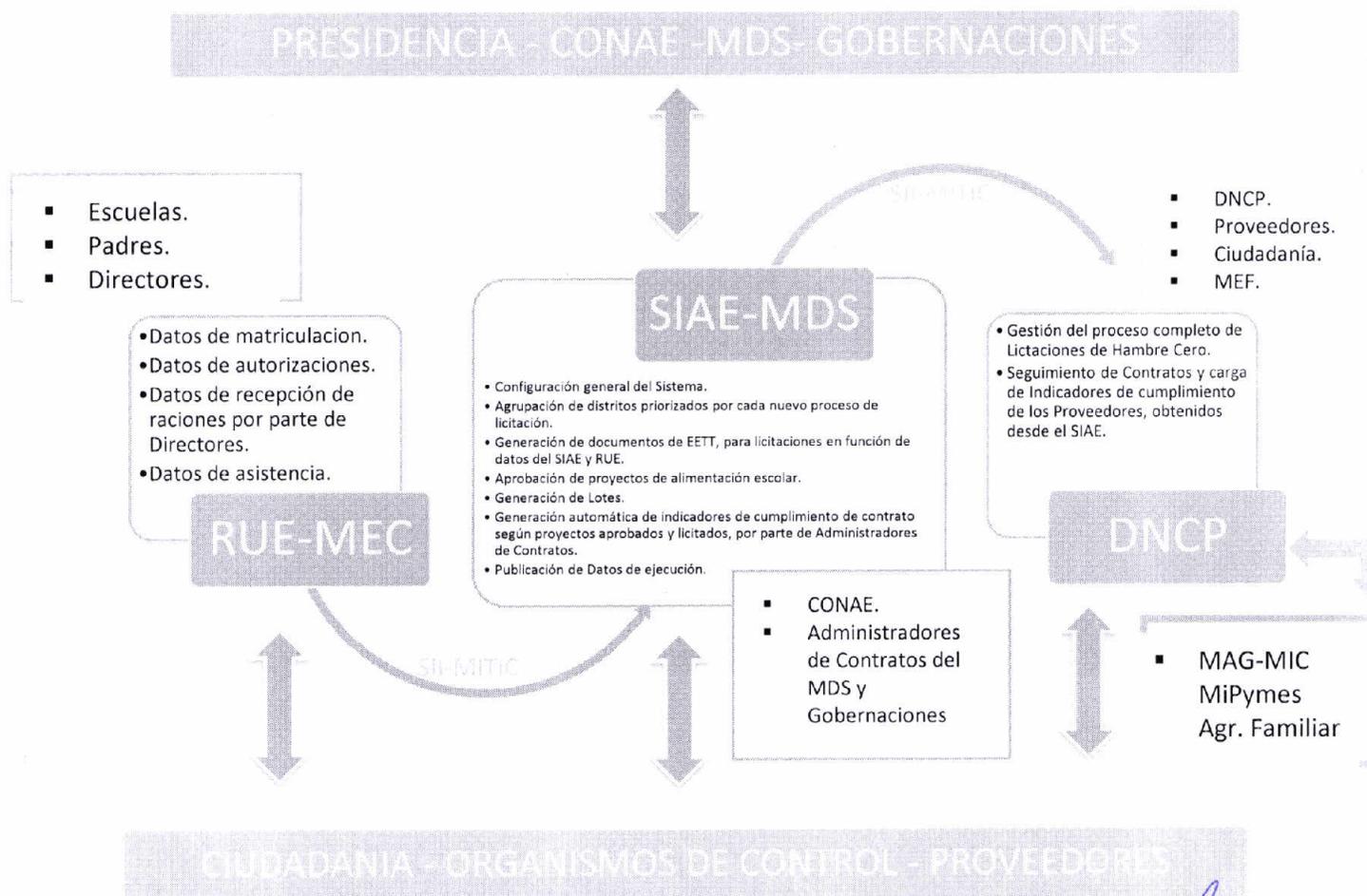
1. El próximo viernes 18 de octubre, mirar la interacción del sistema nuevo.
2. Cerrar el circuito electrónico completo del proceso.
3. Que el Director pueda corroborar y decir, esta OK.
4. Realizar un listado de ciudades o gobernaciones donde no hay conectividad

Compromisos para la semana que viene:

1. Acta de la mesa técnica para su aprobación y posterior envío al MDS donde se expliquen cómo orientar los módulos.
2. Resolución del CONAE para aprobar sistema y Adenda a los administradores para que el proveedor cargue los datos.
3. Enviar la Adenda a los administradores.
4. Inicio de la precarga de Órdenes de Servicio a partir del Lunes 28 de Octubre del 2024.
5. Manual SIAE completo del Ecosistema.
- 6.

Anexo Técnico

Esquema General del Ecosistema del SIAE



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Mufaf', 'C. P. 15', and others.